

7.5.VARIOS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD, MUJER Y JUVENTUD

CVE-2014-11559 *Resolución de 5 de agosto de 2014, por la que se autoriza el cambio de titularidad de la Escuela de Tiempo Libre Sin Riesgos.*

Mediante Resolución de la Directora General de Igualdad, Mujer y Juventud de 15 de noviembre de 2011 se acordó reconocer oficialmente la Escuela de Tiempo Libre "Sin Riesgos", sita en el barrio Las Carmelas, 17, 3º, 5ª Unquera (Cantabria), autorizando la impartición por dicha Escuela de los tres niveles formativos de Director, Monitor y Auxiliar de Tiempo Libre. En el momento de dicho reconocimiento oficial la citada Escuela de Tiempo Libre dependía de la entidad mercantil Anjana7, S. L.

Con fecha 12 de marzo de 2014 tiene entrada en el Registro Delegado de la Dirección General de Igualdad, Mujer y Juventud de la Consejería de Presidencia y Justicia una solicitud formulada por don Emilio Pedro González del Hoyo, en calidad de Director de la Escuela de Tiempo Libre "Sin Riesgos", solicitando que se acepte el cambio de titularidad de la citada Escuela de Tiempo Libre dependiente de la entidad mercantil ANJANA7, SL, para pasar a depender de la entidad sin ánimo de lucro Asociación Entuayuda Formación y Cualificación. Posteriormente, con fecha 9 de abril de 2014 el Director de la Escuela de Tiempo Libre "Sin Riesgos" comunica el cambio de domicilio social de la Escuela, que pasa a estar situado en la calle José María Alonso Blanco, 8, local 3, Colindres (Cantabria).

Junto con la solicitud se ha aportado la documentación acreditativa de los citados cambios de titularidad y domicilio social y del mantenimiento de los requisitos para conservar el reconocimiento oficial, de conformidad con lo establecido en la Ley de Cantabria 4/2010, de 6 de julio, de Educación en el Tiempo Libre y en el Decreto 9/1999, de 5 de febrero, por el que se regulan las Escuelas de Tiempo Libre.

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley de Cantabria 4/2010, de 6 de julio, de Educación en el Tiempo Libre y en el Decreto 9/1999, de 5 de febrero, por el que se regulan las Escuelas de Tiempo Libre.

DISPONGO

Primero. Autorizar el cambio de titularidad de la Escuela de Tiempo "Sin Riesgos", que pasa a depender de la entidad sin ánimo de lucro "Asociación Entuayuda Formación y Cualificación", situándose su domicilio social en la calle José María Alonso Blanco, 8, local 3, Colindres (Cantabria).

Segundo. Remitir la presente Resolución al Boletín Oficial de Cantabria para su publicación.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recuso de alzada ante la Consejera de Presidencia y Justicia en el plazo de un mes, a contar desde su notificación.

Santander, 5 de agosto de 2014.

La directora general de Igualdad, Mujer y Juventud,
Isabel Gómez-Barreda García.

2014/11559

CVE-2014-11559